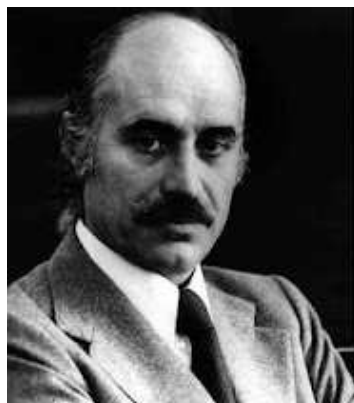


Antonio García-Trevijano, el vecino de Chiclana que pudo ser presidente de la III República Española



"Yo pienso y sostengo que cuando un ciudadano no puede votar con la seguridad de que no se traficará impunemente con su voto y éste es inútil para sus intereses, no debe votar. O mejor: debe No votar. Esto es lo que enseña el sentido común. Eternamente."

Antonio García-Trevijano, 1989

Fue un hombre de gran cultura, el político que pudo haber alejado a España del rumbo fullero que tomó en la Transición, por lo que casi todos terminaron posicionándose contra él.-

Conversando con mi madre en 1976 sobre la situación política del país, le referí que Trevijano había logrado unir a toda la oposición democrática española, incluidos los monárquicos partidarios del padre de **Juan Carlos**. Para mi asombro, me dijo con tono de afectuosa sorpresa: *¿Antoñito García-Trevijano? Él era mi mejor amigo, junto con Carlos Bertón [Ruiz], cuando yo estaba en el Hospital (colegio de monjas).*

Antonio García-Trevijano Forte nació en Alhama de Granada en 1927. Su padre era registrador de la propiedad y ejerció como tal en Chiclana en 1933 durante la II República, siendo nombrado alcalde el 10 de abril de 1938 y cesado el 24 de noviembre de 1939 [Aragón Panés: 2011]. Su hijo estudió la educación primaria en Chiclana presumiblemente en *La Salle*, pues aquí le sorprendió el estallido de la Guerra Civil.



El bachillerato y Derecho los cursó en Granada, donde su familia mantuvo buenas relaciones con grandes políticos, artistas e intelectuales desde siempre (**Moret, Maura, Del Río, Cortezo, Benlliure, Lorca, Falla...**). Siendo ya notario conoció a **Juan Carlos**, de una parte, y a su padre **Juan de Borbón** de otra. En el Paseo de la Castellana de Madrid puso su famoso bufete de abogado.

Fue un hombre de gran cultura. Escribió principalmente sobre Teoría Política, también algún ensayo sobre arte pero, sobre todo, fue el político que pudo haber alejado a España del rumbo fullero que tomó en la Transición, por lo que casi todos terminaron posicionándose contra él. Muchas ratas pueden matar a un león. Por eso, cuando se le escucha en las últimas entrevistas que dejó, antes de juzgarlo hay que saber de las heridas que le infringieron. Estamos ante un gran genio republicano español.



PLATAFORMA DEMOCRÁTICA

Su acción política le llevó, siendo republicano, a acercarse a Juan de Borbón, jefe de la Casa Real Española, a quien propuso su plan de volver a España como rey, justo cuando se produjese la muerte del dictador, presidiendo su entierro y marginando al heredero de **Franco**, su hijo Juan Carlos. A cambio don Juan pactó la celebración de un referéndum en el que se le devolvía al pueblo español las **libertades colectivas** para así poder elegir entre monarquía o república.

En 1976, García Trevijano, logró unir a toda la oposición al *régimen*, entonces encarnado en Juan Carlos I durante su primera etapa con plenos poderes de dictador. Unió a la Junta y a la Plataforma Democrática en **Coordinación Democrática**, conocida como Plata-Junta. Duró poco.

El PSOE, apoyado por la socialdemocracia alemana, con mucho dinero, y la llave para la incorporación en Europa, apenas si era un grupúsculo. Los socialistas españoles estaban capitaneados dentro de España por **Enrique Tierno Galván**. Así que para poder triunfar y conseguir el poder tenían que venderse como *marca electoral* y por tanto exigió que las listas para votar fuesen cerradas.



A PRISIÓN POR EXIGENCIA DE FELIPE GONZÁLEZ

Los jefes de los partidos nombran los candidatos de las listas y la gente no puede elegir directamente a los diputados tal como se hace en las auténticas democracias; así que la fidelidad de esos diputados está dirigida a sus jefes y no responden ante los que le votaron. Esto llevó la confrontación política al terreno de una competición futbolera cada 4 años, con *fondo sur* y abriendo de par en par las puertas a una corrupción galopante. Los partidos, señala, se convirtieron en sanguijuelas subvencionadas por el estado.

Felipe González, al decir de Trevijano, le exigió a **Fraga** votaciones según el “*sistema proporcional de listas cerradas*”, así que ya no se elegirían diputados-personas-sino *listas-marcas* comerciales,

como quien elige un detergente-. Al PSOE era lo que le convenía para, algún día, hacerse con el poder. Con poca gente conocida para presentarse a las elecciones, le venía mejor una caterva de advenedizos con aspiraciones de ser colocados en las nuevas administraciones *democráticas*.

Hasta que murió el dictador todos eran *apolíticos* y, de pronto, se volvieron demócratas de toda la vida y, por favor, *sin ira*. La otra exigencia de Felipe González a Fraga fue “*que se lo quitaran de la calle*”. Así que García-Trevijano terminó en la prisión de Carabanchel.

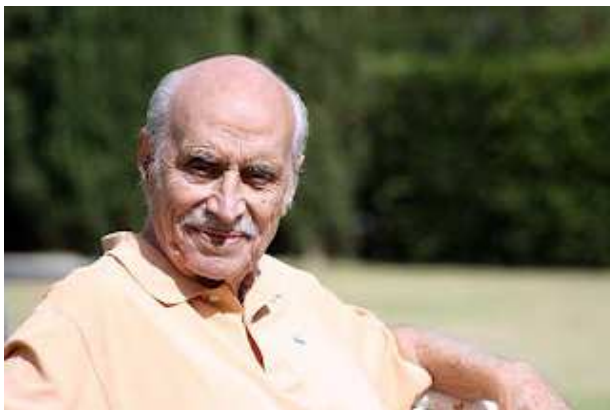


¡DE UN BORBÓN NUNCA TE FIES!

Don Juan de Borbón, aunque no reconoció a su hijo como rey ni renunció a los derechos dinásticos hasta mayo de 1977, también abandonó a Trevijano. Tal y como una vez le escuché a mi abuelo **Nicolás**: “*¡De un Borbón nunca te fies!*” La dignidad republicana fue pisoteada hasta por el Partido Comunista, que le rindió pleitesía al monarca elegido por Franco y hasta a la bandera borbona. Por si fuera poco, don Antonio García-Trevijano, además, sufrió un atentado y dos intentos de asesinato.

Hasta aquí *el cuadro*, **La política**; pero sigamos con sus ideas, intentaremos resumir a continuación sus aportaciones sobre *el marco*, **Lo político**: aquello que afecta a la estructura del estado, sus normas e instituciones. Ese fue su legado de intelectual republicano. Toda una ingente labor sistemática digna de las cabezas más preclaras.

Ahora bien, un sistema que pretenda englobarlo *todo*, es imposible que no tenga más de un punto de fuga. Recuérdese que el sistema cartesiano afirmó deductivamente que los animales ¡no tenían emociones ni pensamientos! obviando la campesina sabiduría del isabe más que un perro viejo! No concibe Trevijano que un estado pueda ser libre si sus ciudadanos no pueden ejercer la **libertad colectiva** de elección entre monarquía y república.



SEPARACIÓN DE PODERES

Ya se sabe que aquí en España no la hubo. El referéndum para la Constitución de 1978 fue un marrullero engaño para evitar que pudiera ejercerse ese derecho; obra del rey, los reformadores franquistas, el PSOE y algunos más. Como es lógico, Trevijano se basa en **Montesquieu** como forma de evitar las dictaduras a través de la **Separación de poderes**.

Los poderes del monarca absoluto eran tres: poder de gobernar, de legislar y de juzgar. Trevijano entiende que si el poder reside en el pueblo, es el pueblo quien tiene que elegir directamente al **poder legislativo** -compuesto por diputados parlamentarios elegidos por cada distrito electoral de 100.000

habitantes- Nada de listas cerradas de *partidos-marcas electorales*. Los ciudadanos deben tener la libertad de elegir de entre los candidatos a quienes quieran, sean de partidos o no.

El **poder ejecutivo** también lo elige el pueblo por separado del anterior. Hacerlo desde las Cortes, como se hace aquí, es una aberración que implica la no separación de poderes y por tanto se ponen las bases para una corrupción galopante. Según él, se elige al presidente de la **República**, éste elegirá al del gobierno que nombrará a sus ministros.

Si el pueblo hubiese votado régimen monárquico se elegirá en circunscripción única al presidente del gobierno. Así que nada de bancos azules en las Cortes. Resulta demasiado evidente que aquí no existe separación de poderes ¿Qué es eso de que las Cortes elijan al Presidente del gobierno y éste se siente en ellas, en la primera fila del legislativo?



BORRADO DEL MAPA POLÍTICO

Trevijano tiene muy claro que el judicial no puede ser un poder, porque el poder emana del pueblo y los jueces no han sido votados por nadie, consiguen sus plazas por oposiciones y ascienden por méritos e idoneidad. Luego lo judicial será considerado una potestad. Ningún miembro de un tribunal de justicia ni fiscal debe haber sido elegidos por partidos que gobiernan, pues resulta clarísimo que todo se embarra sin separación de poderes.

Eso se ve bien claro en nuestro Estado donde un partido puede retrasar la elección de los miembros de los altos tribunales y del Consejo del *Poder* judicial para mantenerlo controlado. Esta es otra muestra de que el poder ejecutivo domina al legislativo y al judicial.

Toda esa estructura institucional estaría diseñada para quitarle la soberanía al pueblo y, en vez de democracia, hoy tengamos en España una eternamente corrupta *partidocracia*. Según Trevijano, los jueces han de ser elegidos por la administración de justicia del Estado, sólo ellos pueden tener criterios de idoneidad y competencia, que es lo que se precisa para esta *potestad* -que no *poder*- y, por la cuenta que le trae, deberá autodomarse con órganos de control lo más alejados de la política. Eso lo ve preferible al tejemaneje de la partidocracia actual.

Sería muy largo resumir el sistema político democrático y republicano propuesto por don Antonio García-Trevijano, marcadamente centralista y ajeno a las subvenciones. Sólo diremos, para terminar, que él propuso anular el Tribunal Constitucional pasando a ser una sala más de la Audiencia Nacional. Ahora ya puede entenderse por qué este antiguo vecino de Chiclana fue borrado del mapa político por **Henry Kissinger**, el rey Juan Carlos y el PSOE según cuentan. Pudo ser el primer presidente de la III República Española.

JUAN J. RODRÍGUEZ BALLESTEROS